

no hay más caminos. La asociación, como siempre, imposible, y el Acuerdo comercial no puede ser ventajoso en un momento de dificultades económicas generales. A

SEVILLA

Los negociadores, detenidos

● No es que uno tenga especial predilección por escribir acerca de las contradicciones, pero últimamente se vienen produciendo en Sevilla, en unas cantidades que ya las quisiera para sí el producto provincial bruto industrial. Tras los acontecimientos universitarios del 25 de abril en la Universidad hispalense, destaca una evidente contradicción: funcionarios de un Ministerio (el de la Gobernación) detienen a unas personas que para otro Ministerio (el de Educación y Ciencia) son los únicos interlocutores válidos. Me estoy refiriendo, naturalmente, a lo ocurrido el día de marrras y claveles en la autorizada y legal asamblea de los PNN, en la que sus dos representantes autorizados (el antropólogo Isidoro Moreno Martín y la profesora Clara Thomas) estaban informando a sus compañeros acerca de las gestiones que habían realizado en Madrid con el subsecretario del Ministerio, señor Mayor Zaragoza. Ni Isidoro Moreno ni Clara Thomas estaban repartiendo claveles ni banderas, ni poniendo carteles, sino tratando de comunicar lo que les habían dicho en el Ministerio para los PNN sevillanos. De forma que el poder agitador de un representante de los PNN en una jornada universitaria movidita debe ser algo que a nadie se nos había pasado antes por la imaginación. Porque es sintomático que de los asistentes a la asamblea y de los que formaban la mesa presidencial —representantes de las Facultades— fueran detenidos precisamente los negociadores.

Para que Mayor Zaragoza supiera con quién se ve las caras en las negociaciones, cuando Moreno y Thomas acababan de ser detenidos, los representantes de PNN del Distrito le enviaron el siguiente telegrama: «Ponemos en conocimiento de V. E. que don Isidoro Moreno Navarro, representante legal de este Distrito universitario en las negociaciones mantenidas con V. E. el pasado día 22, ha sido detenido con violencia y vejación en el acto legal de información a la Junta de PNN de este Distrito en las propuestas. Protestamos enérgicamente por tal motivo y exigimos su puesta en libertad inmediata, así como la de doña Clara Thomas, representante legal de la Facultad de Letras».

La Junta de Gobierno —que había publicado una nota sobre los acontecimientos del día 25— no se dio por enterada de las detenciones.

Ullastres le toca seguir aguantando el tipo. Y si por ahora no parece que Italia acepte el Acuerdo, a ver qué pasa a la vuelta de las vacaciones veraniegas. ■ CARLOS ELORDI.

Al día siguiente, cuando Isidoro y Clara eran puestos en libertad por el juez, los PNN facilitaban una nota en la que decían: «El Consejo de Distrito vuelve a lamentar que el órgano máximo de la Universidad no defienda las aspiraciones de los diferentes estamentos que participamos en la vida universitaria». Por otra parte, en otra nota a la prensa, catedráticos, agregados, profesores no numerarios y alumnos de las distintas Facultades señalaban que «la asamblea de PNN se celebraba de acuerdo con las indicaciones recibidas tras la reunión nacional con el señor subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y que tenía como objetivo informar de las negociaciones mantenidas durante el día 22; que era un acto legalmente constituido y que su coincidencia con los otros actos universitarios era puramente casual y se tuvo especial interés, en su convocatoria, en que no se interfiriesen, celebrándose en un aula extrema de donde estaban celebrándose los otros acontecimientos». También señalaba la nota que «la actuación de las fuerzas del orden se dedicó a abortar este acto, sin tener en cuenta las razones aducidas por los representantes legales de los PNN que estaban cumpliendo con su deber informativo» y «que la detención expresa de don Isidoro Moreno Navarro, representante legal del Distrito de Sevilla en las negociaciones, y la de doña Clara María Thomas de Antonio, representante legal de la Facultad de Letras y asistente a la coordinadora nacional, así parecen confirmarlo».

OTRA PROHIBICION: LA DE UN CICLO DE CONFERENCIAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Al menos así lo han podido saber, al recibir una circular, los miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, quienes han sido informados que un ciclo organizado por la entidad profesional ha sido «no autorizado» en bloque.

¿Quiénes iban a hablar en este ciclo? ¿El rojerío internacional afinado en el país y a sueldo de nóminas extranjeras, los más peligrosos líderes sindicales? Nada de eso. Iban a hablar unos señores bastante bien aceptados por el sistema, hasta el

punto de que alguno de ellos parece que tiene un pasaporte encuadernado en piel de cartera ministerial y todas las bendiciones de los periódicos y agencias próximos a la esfera gubernamental. Porque —por orden de aparición en la programación del ciclo que nunca llegó a celebrarse en la sala de plenos de la Audiencia Territorial de Sevilla— los conferenciantes y temas iban a ser, a saber: don Manuel Cantarero del Castillo, sobre «Jurisdicción y derecho de asociación política»; don José María Gil-Robles y Quiñones, sobre «Tribunal Internacional de Justicia de La Haya»; don José Cabrera Bazán, sobre «Aspectos jurídicos de la crisis del capitalismo»; don Felipe González Márquez, sobre «Ante el proyecto de ley de Relaciones Laborales»; y don Plácido Fernández Viagas, sobre «Presupuestos

BARCELONA

Campaña contra dos tipos de subnormalidades

● Mientras los animadores de Aspanias se esfuerzan para hacer llegar a los cines un «spot» publicitario de su causa en pro del subnormal, las entidades democráticas de base de la ciudad están empujadas en una u otra campaña de concienciación de otro tipo de subnormalidades. Los de Aspanias están hartos de que los subnormales sólo generen literatura oficial o de la otra y se practique la ley de la máxima verborrea y el mínimo esfuerzo para afrontar tan escalofriante cuestión de falta de solidaridad civil. Las asociaciones de vecinos o de profesionales no tienen la menor hartura de literatura oficial o de la otra, y cada día traen un conflicto nuevo, una evidencia nueva de que el traje ya no es traje, sino una sucesión perfectamente establecida de remiendos y descosidos.

La noticia de que el Tribunal Supremo ha considerado ilegal el proceso que llevó a la construcción del Cinturón de Ronda, declaración que llega cuando ya hay cinco o seis kilómetros construidos y, sobre todo, que confirma lo que en su día adujeron las comisiones de vecinos, crea una de situaciones más absurdas por las que ha pasado esta ciudad. Si se pudiera arreglar con la moviola de TVE, bastaría dar marcha atrás para que lo derribado recuperara su sitio y el cinturón pudiera ser planteado siguiendo algo más que las telúricas directrices de los sótanos pensantes del Ayuntamiento del señor Porcioles. Pero esto no hay moviola que lo arregle.

«ESTA USTED ENTRANDO EN BELLVITGE»

Bellvitge es uno de esos barrios nuevos que probablemente se cons-

truyeron donde no debían haberse construido, sagaz medida para que no se construyeran otros barrios donde debían construirse. Al

automovilista que circula por la autovía de Castellefels, de vez en cuando le asalta el reclamo de un cartel donde se pregona: «Está usted entrando en Bellvitge», como si alguien velara para que no nos perdiéramos la novena maravilla del mundo. Un bosque de construcciones-colmena cobija entre sus gigantes la Residencia Sanitaria donde ha fraguado un embrollo que prolonga la cadena conflictiva de la problemática organización sanitaria del país. El conflicto planteado entre la Dirección de la Residencia y sus profesionales ha creado un cierto clima ciudadano y ha suscitado solidaridades en otros centros sanitarios no sólo de Barcelona, sino también de Madrid. El personal sanitario, desde los médicos hasta los auxiliares mecánicos, ha demostrado una gran cohesión frente a lo que ha considerado arbitraria conducta de la dirección. Todo empezó cuando la dirección dictó una serie de medidas punitivas contra supuestas faltas de «puntualidad y asistencia» del personal, que significaban en la práctica un 600 por 100 de descuento de los incentivos percibidos e implicaba al 70 por 100 de la plantilla. La protesta tuvo una secuela de «violencias estructurales» que culminan con la asamblea disuelta por la fuerza pública, despidos y elaboración de «listas negras» para depurar al cuerpo profesional. El impacto de estos hechos no sólo ha repercutido en estamentos afines de la ciudad, sino que incluso ha suscitado una carta de solidaridad de los propios enfermos internados en la Residencia y acciones en el mismo sentido en alguna empresa industrial situada en la zona. La car-

ta solidaria de los enfermos tiene un indudable valor histórico como síntoma y como pauta: «Ante los incidentes que vienen produciéndose esta semana en este centro sanitario de la Seguridad Social y ante los rumores que nos han llegado y la preocupación por parte de algunos familiares y visitantes en general, un grupo de enfermos de diversas plantas, internados en esta Residencia, nos creemos en el deber de hacer pública esta nota:

Dichos rumores aseguran que, debido al paro que está llevando a cabo el personal sanitario, los enfermos internados en este centro han sido desatendidos o abandonados. Desmentimos y aclaramos que es totalmente falsa dicha información, ya que ningún enfermo de ninguna de las plantas ha sufrido de falta de asistencia.

Asimismo, nos consta que se han seguido asistiendo al servicio de Urgencias como todo aquello, que por su gravedad no se podía demorar. Por lo cual nos creemos en el derecho de certificar, puesto que a nuestro criterio somos los más indicados, en desmentir por completo los rumores que han sido levantados por quienes por alguna causa pretenden desprestigiar al personal sanitario, así como sembrar la confusión en la opinión pública.

Igualmente, agradecemos a dicho personal el habernos informado con todo detalle de los motivos que les impulsaron a tal postura.

Asimismo, y creyendo ser portavoz del sentir de la gran mayoría de las personas aquí internadas, por

no decir de la totalidad, ya que existen enfermos que por su estado no pueden emitir opinión alguna, queremos hacer pública nuestra total solidaridad con el personal de este centro en demanda de sus justos derechos y por la readmisión de todos sus compañeros despedidos, lo cual queda demostrado por la presencia y participación de los enfermos posibilitados en las Asambleas».

LA OTRA SUBNORMALIDAD

Aspanias quiere que la gente reflexione sobre la situación del subnormal en España (un 1,6 por 100 de la población), privado de una efectiva asistencia social, marginado y sin instrumentos para conseguir un nivel aceptable de inserción en la «normalidad». Insuficientes guarderías, escuelas especiales, talleres de formación profesional, residencias, asistencia económica que garantice la supervivencia digna del subnormal cuando pierde el apoyo de los padres.

El «spot» va a programarse en las salas de cine, y si les preguntas a los de Aspanias si no temen irritar al espectador por lo poco agradable de las escenas del «spot», contestan:

—Hemos perdido el tiempo con lirismos. Tal vez se necesite un revulsivo.

Revulsivos para concienciar toda clase de subnormalidades. ■ M. V. M.

riada invadió y destruyó un grupo de chabolas. El caso es frecuente, porque se encuentran en una hondonada del terreno. Pero ése es el único lugar donde les permitieron establecerse, porque en una posición más alta, las chabolas serían demasiado visibles junto a los bloques de lujo. El resultado ha sido ahora dos niños que estuvieron a punto de morir y cuarenta personas sin casa, en las que se han agudizado considerablemente los síntomas de enfermedades respiratorias y reumáticas.

En el poblado de Orcasitas, casi tres mil familias, además de quedarse aisladas, corren grave peligro ante el resquebrajamiento de los bloques, entregados hace pocos años por el Ministerio de la Vivienda.

Pero el mayor número de afectados se encuentra en Villaverde, donde el famoso arroyo Butarque ha vuelto a desbordarse, como cada año. Se trata de un arroyo de más de una decena de kilómetros, que procede de Alcorcón y Leganés, donde la canalización es moderna y amplia. Pero al llegar a los núcleos urbanos de Villaverde Bajo, y sobre todo Villaverde Alto, los canales son pequeños o no existen.

En los períodos de lluvias, pues, las aguas hacen saltar las tapas de los colectores y se desbordan sobre las casas. Y las viviendas prefabricadas de la avenida de los Toreros, entregadas hace doce años para un plazo provisional de cinco, se hacen aún más inhabitables. Las UVA de Villaverde Alto y la zona de Villaverde Bajo cercana a la calle Estroncio, por donde pasa el arroyo, sufren parecidas consecuencias. Y después de cada inundación, los resultados se prolongan durante varios días.

Sin embargo, esa situación es visible desde hace años, en que los vecinos y los comerciantes de la

zona la vienen sufriendo. Incluso al margen de las épocas de lluvias, en verano, por ejemplo, el arroyo constituye un fuerte foco de infección para una zona donde viven miles de personas. Y en la vía del ferrocarril Madrid-Badajoz, donde el arroyo ha impedido hacer un paso elevado de peatones, varios de los cuatrocientos niños que la cruzan diariamente han sufrido ya accidentes mortales.

El Ayuntamiento ha pronunciado frecuentes promesas de solucionar el problema. Pero las obras comenzadas para canalizar el arroyo Butarque se eternizan, sin estudios geológicos previos; los presupuestos se multiplican y los plazos de terminación de las obras se amplían sucesivamente.

Los vecinos, por su parte, intentan defender sus intereses en una «Sociedad de Afectados del Arroyo Butarque», que anda aún en trámites legales, y en los pasados días de inundaciones, la indignación del barrio desembocó en una manifestación de protesta, que terminó con enfrentamientos con la Fuerza Pública y detenciones.

Naturalmente, al día siguiente, el Ayuntamiento hacía nuevas promesas en la prensa. Pero la Sociedad de Afectados del Arroyo Butarque está ya desilusionada de ellas. Como dice su abogado, Manuel Fernández, la Asociación de Vecinos sigue pidiendo lo que exponía en su escrito al Ayuntamiento del 14 de marzo pasado, que quedó sin respuesta: un compromiso de plazos de terminación de las obras del colector de Butarque y la adopción inmediata entre tanto de unas medidas de protección frente a las inundaciones y las infecciones del arroyo.

En fin, una vez más, las inundaciones han venido a revelar el poco conocido «Tercer Mundo» madrileño. ■ ENRIQUE BUSTAMANTE.

MADRID

Inundaciones y «Tercer Mundo»

Desde hace muchos años, las inundaciones recorren periódicamente el país como una epidemia endémica. Naturalmente, no se trata de catástrofes comparables a las que se producen en Pakistán o en la India, pero a escala de nuestro modesto marco local tienen importancia. Y de la misma forma que aquéllas, reflejan las insuficiencias y las contradicciones de un desarrollo desequilibrado.

No se puede olvidar, en efecto, que las grandes inundaciones habidas en los últimos decenios en el país han afectado —salvo honrosas excepciones— a zonas subdesarrolladas. Los recuerdos de 1962 y 1971 en Cataluña, la triste memoria de lo ocurrido en 1963 y 1973 en Andalucía, son otras tantas muestras, y no las únicas, de la imprevisión de la infraestructura de muchas regiones, a pesar del aviso que en cada una de ellas han supuesto accidentes similares repetidos periódicamente desde hace siglos.

Y de la misma forma, tanto las grandes y famosas inundaciones como las pequeñas y frecuentes en ciudades y pueblos españoles, vienen a poner de relieve el atraso y las

condiciones de vida de los pueblos y barriadas más subdesarrolladas de cada zona afectada. Los barrios viejos y pobres, los suburbios de las grandes ciudades y los núcleos de chabolas quedan así destacados con su inexistencia o insuficiencia de urbanización, con sus graves problemas de carencia de servicios, como fruto de una inmigración salvaje y desatendida y de una especulación del suelo incontrolada.

El «Tercer Mundo» de las ciudades y las regiones, los Campos de la Bota, los pueblos de la Andalucía más pobre, o el chabolismo de la capital madrileña salen así a la luz. Pero el precio es demasiado alto con frecuencia.

En esta línea, y por ceñirnos a la actualidad más reciente, parece paradójico que las primeras lluvias fuertes de un invierno extremadamente seco hayan causado graves daños en algunos barrios de Madrid. Dos días de lluvia fueron suficientes para destruir decenas de chabolas, inundar comercios y casas bajas y poner muchas vidas en peligro en algunas zonas de la capital.

En las proximidades de la calle General Ricardos, por ejemplo, la



Los núcleos de chabolas quedan destacados como fruto de una inmigración salvaje y desatendida y de una especulación del suelo incontrolada.